

Expediente: 584/20
Carátula: GALVAN JUAREZ MAXIMILIANO C/ ARGENTI LEMON S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20321440496 - GALVAN JUAREZ, MAXIMILIANO-ACTOR
20132789348 - ARGENTI LEMON S.A., -DEMANDADO
90000000000 - CAMPOS, FRANCO-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
20132789348 - ANDREOZZI, MANUEL ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO
20321440496 - ROUGES, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 584/20



H105025397123

REF: GALVAN JUAREZ MAXIMILIANO c/ ARGENTI LEMON S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 584/20

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024

Atento al estado procesal de la presente causa, intímese a la parte demandada a que en el plazo de tres días concurren por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2, a retirar la documentación original acompañada en autos, bajo apercibimiento de remitir la misma al Archivo del Poder Judicial de esta provincia, para luego proceder a su destrucción. MAL-584/20

Actuación firmada en fecha 08/11/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.